

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 10 de Mayo de 2021
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 11 de Mayo de 2021



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **16 de abril de 2021**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 26.03.2021.
2. Se anularon varios recibos de agua y de alcantarillado por regulación de la titularidad del contrato.
3. Se anuló un recibo de suministro de agua según data nº6 Hidraqua por importe de 19,20€.
4. Se aprobó el padrón de servicio de suministro de agua potable y la tasa de alcantarillado del 1º trimestre de 2021 y se fijó el plazo de cobro del mismo en periodo voluntario.
5. Se aprobaron relaciones de pago de facturas por importe total de 123.951,3 €.
6. Se requirió documentación al licitador propuesto para la adjudicación del Lote 5 del contrato de "Suministro licencias software y mantenimiento, actualización y soporte aplicaciones informáticas del Ayuntamiento".
- 7.- Se adjudicó el contrato del "Servicio de mantenimiento del aplicativo Agentesc" a la empresa Ivnosys Soluciones, S.L.U por un importe total de 9.438 € (I.V.A 21% incluido).
- 8.- Se rectificó el error material en acuerdo JGL 09.04.21 sobre adjudicación del contrato "Servicios de gestión de residuos peligrosos, residuos no peligrosos y neumáticos fuera de uso procedentes de la limpieza del término municipal de Crevillent".
- 9.- Se convalidó facturas sin contrato ordinario del Departamento de Patrimonio por un importe total de 34.681,86 €.
- 10.- Se aprobó una solicitud de licencia ambiental.
- 11.- Se concedió una licencia OVP para instalación de mesas, sillas y sombrillas.
- 12.- Se convalidaron facturas sin contrato ordinario del Departamento de Policía Local por importe total de 2.656,34 €.
- 13.- Se aprobaron la realización de practicas profesionales no laborales de alumnos de la academia Enrique Soler Ferrer en el Ayuntamiento de Crevillent.
- 14.- Se aprobó el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y el IES Canónigo Manchón para el XIV concursos proyectos empresariales.
- 15.- Se aprobó el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y el Ministerio de Educación para el desarrollo del Programa de Formación abierta "Aula Menor".
- 16.- Se concedieron dos Tarjetas de Aparcamiento Especial Provisional para discapacitados.
- 17.- Despacho extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 17.1.- Se acordó adjudicar el contrato de "Obras de adecuación y mejora del Parque Municipal Parc Nou de Crevillent" a Talleres y Conducciones Juanito, S.L. por importe 891.300 € (I.V.A. 21% incluido).
 - 17.2.- Se acordó modificar el art. 18 del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023.
18. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: José Manuel Penalva Casanova.

EL SECRETARIO
Fdo.: Manuel Rodes Rives.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN